

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**20250** *ORDEN de 5 de septiembre de 1984 por la que se promueve al grado de ascenso a los Abogados Fiscales, grado de ingreso, que se relacionan.*

De conformidad con la propuesta del Fiscal General del Estado, emitida de acuerdo con la Comisión Permanente del Consejo Fiscal y al amparo de lo establecido en el artículo 36, cinco, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y en los artículos 4.º, 6.º y disposición transitoria primera del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero,

Este Ministerio ha tenido a bien promover al grado de ascenso, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, a los Abogados Fiscales, grado de ingreso, que se relacionan, destinándoles, en su caso, a los que no han ejercitado la opción a que se refiere la citada disposición transitoria primera a las plazas que se expresan:

Uno. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a doña María Julia del Rosal Alonso, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo, en la que continuará.

Dos. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Juan Salvador Salom Escrivá, Abogado Fiscal, grado de ingreso de la Audiencia Provincial de Tarragona y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Tortosa número 1, Gandesa, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Francisco Javier Arias Ochoa.

Tres. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don José Martínez Blanco, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Murcia y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Lorca-Aguilas, en la que continuará.

Cuatro. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derechos a ulteriores ascensos en la Carrera, a doña María Auxiliadora de la Rosa Moreno, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Sevilla y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Sevilla números 2 y 4, Coria del Río, destinándola a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, en vacante producida por traslación de don Gabriel Gómez Ruiz de Almodóvar.

Cinco. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Pedro José Gila Rull, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Granada y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Granada número 6, Loja-Alhama, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en vacante producida por traslación de don Amado Alvargonzález Mowinkel.

Seis. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don José Paulino González Formoso, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Pontevedra y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Lalin-La Estrada, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid, en vacante producida por traslación de doña Soledad Cazorla Prieto.

Siete. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Antonio Sánchez Galante, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Badajoz y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Mérida-Montijo, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, en vacante producida por traslación de don Jesús Navarro Abad.

Ocho.—Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don José Luis Lojo Aller, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Orense y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Orense números 1 y 3, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, en

vacante producida por traslación de don Fernando Oliver Narbona.

Nueve. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Luis Zapater Ferrer, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Valencia y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Valencia números 11, 12 y 13, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en vacante producida por traslación de don F. Fernando Teodoro Mayora Larrea.

Diez. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Eduardo Laguna Urraca, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Ciudad Real y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Ciudad Real-Almagro, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en vacante producida por traslación de don Francisco López Sarmiento.

Once. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don Angel Ruiz Fernández, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Córdoba número 3, Montoro-Bujalance, en la que continuará.

Doce. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Francisco Javier Pérez Ongoz, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Palma de Mallorca número 5, Soller, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don Manuel Pérez Rivas.

Trece. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a doña María Luisa Callejo Sanz, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Tarragona número 2, Vendrell, en la que continuará.

Catorce.— Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera a don José María Alcázar Vieyra de Abreu, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Alicante y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Elda-Monóvar-Villena-Novelda, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, en vacante producida por traslación de don Rodolfo Chicoy Camborino.

Quince. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera a doña María Dolores González Santos, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Santander y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Santander número 2, Villacarriedo, destinándola a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Lorenzo Angel Ochoa García.

Dieciséis. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a doña Ana Josefa López Gastón, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Zaragoza y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Zaragoza número 6, Caspe-Pina de Ebro, en la que continuará.

Diecisiete. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a doña María Dolores Andrade Otero, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Barcelona y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Barcelona números 1, 2 y 3, destinándola a servir el de Fiscal de la expresada Audiencia Territorial en vacante producida por traslación de don Manuel López Bernal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de septiembre de 1984.

FERNANDO LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.